

Expediente 700-004734/21-000

La Plata, 13 de abril de 2021

VISTO

la presentación del Secretario Académico de la Facultad por la que solicita la designación de Gonzalo Zapata como Secretario de Asuntos Estudiantiles, y la renta correspondiente,

CONSIDERANDO

que la propuesta del Decano fue presentada por expediente 700-4721/21-000, lo establecido en los arts.80 inc. 27, del Estatuto de la UNLP, el tratamiento del tema en la reunión del 29-03-2021,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

por unanimidad (13 votos)

RESOLVIÓ:

1ro.- DESIGNAR al Sr. Gonzalo Martín ZAPATA –DNI 39.130.722- como Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1º de abril de 2021 y mientras dure la designación de este Decano.-----

2do.- ASIGNAR al cargo la retribución de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (04E) a partir del 1º de abril de 2021 y mientras dure la designación de este Decano.-----

3ro.- LIMITAR la designación del Sr. Gonzalo Martín ZAPATA –DNI 39.130.722- como Prosecretario de Asuntos Estudiantiles y la renta correspondiente (27E) a partir del 1º de abril de 2021. -----

4to.- REGÍSTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFIQUESE al interesado, a los Departamentos que integran la Facultad y a los Sectores Administrativos. PASE –a sus efectos- al Departamento Coordinación de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, ELEVESE a la Universidad para proseguir su tramitación. -----
mal

Prof. Dr. Mauricio Federico Erben
Decano

Prof. Dr. Francisco J. Speroni Aguirre
Secretario Académico

RESOLUCION: 572